

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265620002353

Fecha: 04-03-2026

**\*20265620002353\***

## MEMORANDO

(562)

**PARA: LUZ NIDIA DIAZ ASTUDILLO**

C.C. 52.077.473

CONTRATISTA-CONTRATO- 045-2026 CPS-P (150282))

(APOYO A LA SUPERVISIÓN 2026 LÍDER ÁREA)

**WILLIAM ANDRES HERRERA PABON**

C.C. 1.026.277.892

CONTRATISTA-CONTRATO- 078-2026 CPS-P (150431)

(APOYO A LA SUPERVISIÓN 2026 TÉCNICO ÁREA)

**ANGIE RAFAELA MELO CAMPOS**

C.C. 1.074.189.386

CONTRATISTA-CONTRATO- 001-2026 CPS-P (152118)

(APOYO A LA SUPERVISIÓN 2026 JURÍDICO ÁREA)

**LEIDY YOANA RODRIGUEZ MENDEZ**

C.C. 1.032.380.293

CONTRATISTA-CONTRATO- 239-2026 CPS-P (153263)

(APOYO A LA SUPERVISIÓN 2026 FINANCIERO ÁREA)

**DE: CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN**

Alcaldesa Local de Tunjuelito

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito informarles que, en el marco de sus obligaciones contractuales, a partir de la fecha, deberán asumir la labor de APOYO A LA SUPERVISIÓN del contrato que se describe a continuación, precisando que para adelantar la misma, deberá tener presente lo establecido en el Manual de Contratación código GCO-GCI-M003 y en el Manual de Supervisión e Interventoría código GCO-GCI-M004, adoptados por La Secretaría Distrital de Gobierno y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que la modifique, adicione o derogue, del siguiente asunto contractual:

NO. Contrato	Nombre contratista	Nit	Objeto
720-2025	CORPORACION COLECTIVO DIGERATI	900360948	IMPLEMENTAR ACCIONES COMUNITARIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, SEPARACIÓN EN LA FUENTE, BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS 2875 TUNJUELITO RESILIENTE ORDENA SU TERRITORIO Y SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO Y 2867 TUNJUELITO UN HOGAR PARA NUESTROS ANIMALES, DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO CAMINA SEGURA.
525-2024	UNION TEMPORAL BIENESTAR TUNJUELITO	901875956	PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE ESTERILIZACION, URGENCIAS, BRIGADAS MEDICO VETERINARIAS, EDUCACION Y ADOPCION, QUE BENEFICIEN ANIMALES DE COMPAÑIA, EN CONDICION O EN HABITABILIDAD EN CALLE Y VULNERABLES DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO
709-2025	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA FUNDESPAC	805013274	EJECUTAR ACTIVIDADES INTEGRALES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION, MANEJO SILVICULTURAL DEL ARBOLADO Y EMBELLECIMIENTO DE JARDINERAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD, VITALIDAD Y FUNCIONALIDAD ECOLOGICA DE LAS COBERTURAS VEGETALES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DE INVERSION No. 2875 DEL PDL Y EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD DISTRITAL VIGENTE EN MATERIA DE GESTION DEL VERDE URBANO.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la página del SECOP II, por lo que es necesario que proceda a su consulta de la misma, para su conocimiento y fines pertinentes. Importante indicar que, el apoyo a la supervisión debe verificar que el contrato que se le ha designado para supervisar cuente con el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución, tales como, registro presupuestal, aprobación de la garantía aportada por el contratista, la respectiva acta de inicio y que todas las modificaciones realizadas dentro de la suscripción del

contrato (adiciones, prorrogas, suspensiones, reactivaciones, cesiones, otro sí), se encuentren cargados en la plataforma SECOP II; al igual, debe aprobar todos los informes de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, y en general verificar que toda la información de ejecución del contrato se encuentre publicada en la plataforma transaccional en la cual se cargó.

Así mismo, de conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones a que haya lugar.

Finalmente, solicito que se proceda de manera periódica con la verificación de los antecedentes del contratista, tales como: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, REDAM, Personería de Bogotá, RNMC, Inhabilidades por delitos sexuales, antecedentes judiciales; para que cualquier inhabilidad sobreviniente no afecte el desarrollo del contrato y su impacto en la actividad misional y transversal de la Alcaldía de Tunjuelito.

Cordialmente,

**CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN**

Alcaldesa Local de Tunjuelito

Elaboró: Yeni Hurtado Velasco- Contrato 119-2026 

Aprobó: María Margarita Palacio Ramos – Contrato 035-2026 